ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA ENTREGA DE PROPUESTAS Y APERTURA TÉCNICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-919044992-N14-2015

"SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA"

En la Ciudad de Monterrey, N. L., siendo las *10:00* horas del día *19 de enero del 2016*, en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Prevención y Control de Enfermedades, ubicada en el 3er. piso del inmueble sito en Matamoros oriente No. 520, Centro de esta Ciudad, C.P. 64000, se reunieron los Servidores Públicos, miembros del Comité de Adquisiciones de este Organismo, proveedores e invitados y demás personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de entrega de propuestas y apertura técnica de la **Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-919044992-N14-2015** referente a la contratación del **Servicio de Seguridad y Vigilancia**, de conformidad con lo establecido en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León (en adelante la Ley) y el artículo 74 del Reglamento de la misma Ley (en adelante el Reglamento); así como a lo señalado en el punto 11.1.2 de la convocatoria de la licitación en referencia.

Este acto fue presidido por el *Lic. José de Jesús Garza Escamilla*, Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones de este Organismo, quien fue asistido por los demás miembros del Comité, invitados permanentes y del área usuaria, siendo estos los siguientes: **Miembros del Comité con Voz y Voto:** el *Lic. César Noé Rodríguez García*, representante de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León y el *Lic. Luis Gerardo Ibarra Cortinas*, representante de la Dirección Jurídica de este Organismo, **Miembros del Comité con Voz**: la *M.A.E. María Elena Avilez Pineda*, Representante de la Dirección de Control y Auditoria del Sector Paraestatal de la Contraloría y Transparencia Gubernamental y como área usuaria, el *Lic. Luis Antonio Robles Cazares*, Coordinador de Seguridad Institucional, **Invitados Permanentes**: todos de este Organismo, el *Lic. Fidel Moctezuma Carrillo*, Subdirector de Recursos Materiales, la *C.P. Santiaga Rodríguez Sandoval*, Jefa del Departamento de Adquisiciones, el *Lic. Roberto Carlos Almaguer Alanís*, Coordinador de Licitaciones y la *Lic. Sonia Marcela Robles Terreros*, representante de la Dirección de Contraloría Interna.

De conformidad con el artículo 31 fracción XXIII de la Ley, a este acto no asistió ninguna persona física o moral que manifestara su interés de estar presente en el mismo en calidad de observador.

En uso de la palabra el *Lic. José de Jesús Garza Escamilla*, Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité, declaró abierto el presente evento iniciándose con la Lista asistencia de proveedores estando presentes: **Alta Asociados, S.A. de C.V.**, representada por el *Lic. Armando Pérez Hernández*, **Corporación de Asesoría en Protección y Seguridad Interna Empresarial, S.A. de C.V.**, representada por el *C. Carlos María López Garza,* **JJB Inversiones, S.A. de C.V.**, representada por el *Lic. Luis Norberto Barrañón Castillo*, **ROCCA Servicios Profesionales en Seguridad Privada, S.A. de C.V.**, representada por el *Lic. Rogelio Benito Alvarado Martínez* y **LAGMER Seguridad Privada, S.A. de C.V.**, representada por el *Lic. Rubén Robledo Álvarez.*

Seguido a esto, se solicitó la entrega de los sobres de las propuestas técnicas y económicas, las cartas de aceptación de bases, junta de aclaraciones, validez de las propuestas y cumplimiento de obligaciones estatales y federales, solicitadas en el punto 3.1 de las bases y que se identificara el representante legal conforme a los documentos presentados en el presente evento, resultando lo siguiente, a las compañías: **Alta Asociados, S.A. de C.V., Corporación de Asesoría en Protección y Seguridad Interna Empresarial, S.A. de C.V., ROCCA Servicios**

Profesionales en Seguridad Privada, S.A. de C.V. y **LAGMER Seguridad Privada, S.A. de C.V.**, se les recibieron sus propuestas de acuerdo a lo solicitado en el punto 3 de las bases de la presente licitación, para su análisis y posterior dictamen.

Se recibieron muestras de acuerdo a lo solicitado en el punto 3, inciso C, numeral 9 de la convocatoria de las siguientes compañías **Alta Asociados, S.A. de C.V., Corporación de Asesoría en Protección y Seguridad Interna Empresarial, S.A. de C.V., ROCCA Servicios Profesionales en Seguridad Privada, S.A. de C.V.** y **LAGMER Seguridad Privada, S.A. de C.V.**

El representante de la compañía **JJB Inversiones, S.A. de C.V.**, el *Lic. Luis Norberto Barrañón Castillo,* estuvo presente desde el inicio del evento, hasta antes de la entrega de sus propuestas y manifestó que optaba voluntariamente por retirarse a falta de documentación para su propuesta.

Acto seguido, se procedió a firmar por todos los participantes del evento, los sobres que contienen las propuestas económicas, para su posterior apertura, a continuación se realizó la apertura de los sobres de las propuestas técnicas que se recibieron en este acto, exclusivamente, revisando la documentación presentada, sin un análisis detallado de su contenido. De lo anterior, se hace constar lo siguiente, de acuerdo a lo establecido en el artículo 35 de la ley y en los artículos 59 fracción VIII, inciso g) y 74 fracciones IX y XI del Reglamento de La Ley:

No.	DOCUMENTO	Alta Asociados S.A. de C.V.	Corporación de Asesoría en Protección y Seguridad Interna Empresarial, S.A. de C.V.	ROCCA Servicios Profesionales en Seguridad Privada, S.A. de C.V.	LAGMER Seguridad Privada, S.A. de C.V.
1	**ANEXO 13.** Cédula de entrega de documentos.	√	√	√	√
2	Identificación oficial vigente de quien firma las proposiciones, quien deberá contar con facultades de administración y/o dominio, o poder especial para actos de licitación pública.	√	√	√	√
3	Currículum de la empresa, donde manifieste la capacidad técnica, describiendo la infraestructura administrativa, la descripción de las instalaciones, maquinaria, equipos y demás elementos técnicos necesarios para el objeto de la presente convocatoria, su metodología y la experiencia comprobable en ventas relacionadas a la presente, demostrándolo mediante una relación de las principales operaciones de ventas o prestación de servicios de los últimos 12 meses en donde compruebe contar como mínimo por dicho tiempo realizando las actividades relacionadas a la presente Convocatoria.	√	√	√	√
4	**ANEXO 2.** Propuesta Técnica conforme al formato del anexo 2 de las presentes bases.	√	√	√	√
5	Certificado o escrito bajo protesta de decir verdad de que cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas o las Normas Mexicanas o Normas Internacionales aplicables y en el que manifieste que los servicios que oferte cumplen con la legislación sanitaria vigente, para las partidas y renglones que aplica, y con las Normas Oficiales Mexicanas, las Normas Mexicanas y a falta de éstas, con las Normas Internacionales.	√	√	√	√

6	Carta bajo protesta de decir verdad que el recurso humano con el que prestará el servicio está capacitado, goza de buena salud, higiene personal y que no cuenta con antecedentes penales y que están dados de alta en el I.M.S.S.	√	√	√	√
7	Carta bajo protesta de decir verdad de que todos los guardias de seguridad que prestarán el servicio a la convocante, en caso de resultar adjudicado, estarán dados de alta en el I.M.S.S. y ante el Registro Nacional de Seguridad Privada.	√	√	√	√
8	Copia del último pago provisional del IMSS e Infonavit, así como el del Impuesto sobre nómina, respecto del personal de vigilancia con el que cuente al momento de concursar.	√	√	√	√
9	Detalle del equipo que utilizará cada uno de los elementos, tales como: *Equipo de comunicación tales como radiofrecuencia, teléfonos, etc. (anexar muestra), especificaciones y copias del catálogo correspondiente. *Equipo de protección tales como gas lacrimógeno, bastón de protección y lámpara sorda, (anexar muestra, especificaciones y copias del catálogo correspondiente); *Uniforme que se utilizará en la prestación del servicio; (anexar fotografías y características generales y una muestra física del mismo.)	√	√	√	√
10	Manual de Capacitación Interna.	√	√	√	√
11	Manual de Procedimientos.	√	√	√	√
12	Copia de su Reglamento Interior del Trabajo, depositado en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, SE ELIMINO EN JUNTA DE ACLARACIONES	√	NA	NA	NA
13	Manual de Procedimientos y lista de constancia de habilidades y de capacitación básica de seguridad.	√	√	√	√
14	Copia de comprobante vigente del registro de sus planes y programas de capacitación en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a través del Formato DC-2. SE ELIMINO EN JUNTA DE ACLARACIONES	√	NA	NA	NA
15	Copia fotostática y original para cotejo del registro patronal ante el I.M.S.S. a nombre del concursante. SE MODIFICO EN JUNTA DE ACLARACIONES: (SE PODRÁ PRESENTAR COPIAS CERTIFICADAS)	√	√	√	√
16	Copia simple y original para su cotejo, de la autorización para funcionar como empresa prestadora de Servicio de Seguridad a terceros, vigente, emitida por la Secretaría de Seguridad Pública del Estado y copia simple de la fianza de fidelidad vigente expedida a favor de Gobierno del Estado de Nuevo León que ampara el permiso de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado y original y copia para su cotejo, del permiso vigente de la Secretaria de Seguridad Pública Federal en caso de ser una empresa que brinda servicios en dos o más Estados del País. SE MODIFICO EN JUNTA DE ACLARACIONES: (SE PODRÁ PRESENTAR COPIAS CERTIFICADAS) ASI MISMO SE MODIFICA (El ideal es que se cuente con el permiso validado y actualizado, sin embargo se le permite entregar copias de los acuses de los oficios solicitando la revalidación del permiso con el cual se demuestra que se solicitó el permiso, en el entendido de que si resultare adjudicado, la firma del contrato estará condicionado a la presentación de dichos documentos.)	√	√	√	√
17	SE MODIFICO EN JUNTA DE ACLARACIONES: *Sera obligación del **Licitante ganador**, entregar copia simple y original para su cotejo de los registros de sus elementos ante la Dirección de Seguridad Pública, así como de la Carta de No Antecedentes Penales de no más de 60 días de antigüedad.* (SE PODRÁ PRESENTAR COPIAS CERTIFICADAS)	√	NA	√	NA
18	Será obligación del **licitante ganador** entregar mediante oficio a la CONVOCANTE, copia de los documentos descritos en el punto anterior de los nuevos guardias que se integren a los servicios durante la duración del contrato.	√	NA	√	NA

19	Carta Compromiso que si resulta con la adjudicación hará entrega de póliza de seguro de responsabilidad civil en el plazo establecido.	√	√	√	√
20	Los licitantes que deseen participar, deberán presentar un mínimo de 2 cartas de recomendación de las empresas que hayan contratado su servicio, mismas que la Convocante se reserva el derecho de verificar dicha información, para su participación en el presente evento.	√	√	√	√
21	Cd o USB que contenga el total de los documentos incluidos en el sobre técnico en formato pdf, word o excel.	√	√	√	√
22	**ANEXO 5.** Carta de presentación de proposiciones.	√	√	√	√
23	**ANEXO 6.** Recibo de proposiciones.	√	√	√	√
24	**ANEXO 7.** Declaración de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en los *Artículos 37 y 95* de la Ley, *Artículo 50* Fracc. XXIII de La Ley de responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Nuevo León y *Artículo 38* del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, arrendamientos y Contrataciones de Servicios del Estado de Nuevo León, Declaración de integridad y Certificado de Determinación Independiente de Propuesta.	√	√	√	√
25	**ANEXO 9.** Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana y, además manifestará que los insumos que oferta y entregará en caso de resultar adjudicado, serán producidos en México.	√	√	√	√
26	**ANEXO 11.** Escrito firmado por el representante o apoderado legal en la que manifiesten que por su conducto, no participan en el procedimiento de contratación, personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la S.F.P., en los términos de la Ley, con el propósito de evadir los efectos de la inhabilitación.	√	√	√	√
27	**ANEXO 12.** Escrito a que hace referencia a la Estratificación de Micro, Pequeña o Mediana empresa.	√	√	√	√
28	Escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en situación de mora, respecto al cumplimiento de otros contratos con cualquier sujeto obligado, de conformidad al Artículo 38, fracción I del Reglamento de la Ley.	√	√	√	√
29	Escrito indicando que en caso de violaciones en materia de derechos inherentes a la propiedad intelectual asumirán la responsabilidad correspondiente.	√	√	√	√
30	Documentos que acrediten encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, ya sean federales ó estatales ó municipales, presentando lo siguiente: el documento actualizado expedido por el S.A.T., en el que se emita opinión positiva sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, conforme a lo establecido en las regla 2.1.27 de la Miscelánea Fiscal para el Ejercicio 2015 publicada en el DOF el 30 de Diciembre de 2014, Comprobante del último pago de: Impuesto sobre Nóminas, Refrendo y/o Tenencia de los vehículos de su propiedad e Impuesto predial del domicilio fiscal del licitante, en caso de ser propietario. EN JUNTA DE ACLARACIONES DE MODIFICO A LO SIGUIENTE: (Se podrá presentar copia simple legible de documento actualizado expedido por el S.A.T., en el que se emita opinión positiva sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y de los demás documentos se presentará copia simple legible y original para cotejar, el cual se devolverá en el acto de la entrega de propuestas).	√	√	√	√
31	Carta mediante la cual manifieste que su giro comercial comprende la prestación del servicio a que se refiere el anexo 1 de esta convocatoria.	√	√	√	√

32	Escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad de no mantener una relación personal, familiar o de negocios con Servidores Públicos con facultad de decisión que intervenga en cualquier etapa del procedimiento respecto a la adquisición de la presente Convocatoria, así como manifestación de que en caso de resultar adjudicado, del contrato no resultará ningún beneficio para el servidor público, su cónyuge o parientes consanguíneos hasta el cuarto grado, por afinidad o civiles hasta el segundo grado, o para terceros con el que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios o sociedades de las que el servidor púbico o las personas antes referidas formen o hayan formado parte durante los dos años previos a la fecha de celebración del procedimiento de contratación que resulte de la presente convocatoria.	√	√	√	√
33	Para el caso del(los) PARTICIPANTE(s) que opte(n) por la presentación conjunta de propuestas, de conformidad con los *Artículos 36* de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y *76* de su Reglamento, deberán cumplir con lo siguiente: Deberá(n) celebrar entre todas las personas que integran la agrupación, un convenio en los términos de legislación aplicable, en el que se establecerán con precisión los aspectos siguientes.- Nombre, domicilio y Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes, identificando, en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales, y de haberlas, sus reformas y modificaciones así como el nombre de los socios que aparezcan en éstas; Las personas que integran la agrupación deberán celebrar en los términos de la legislación aplicable el convenio de propuesta conjunta, en el que se establecerán con precisión los aspectos siguientes.- Nombre, denominación o razón social, domicilio y clave de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes, señalando, en su caso, los datos de los instrumentos públicos con los que se acredite la existencia legal de las personas morales y, de haberlas, sus modificaciones; Nombre y domicilio de los representantes de cada una de las personas agrupadas que comparecen a celebrar el contrato de propuestas conjuntas, señalando, en su caso, los datos de los documentos con los que acrediten las facultades de representación; Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la proposición y con el procedimiento de la Licitación Pública Nacional Presencial; Descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona integrante, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y; Estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado junto con los demás integrantes, ya sea en forma solidaria o mancomunada, según se convenga, para efectos del procedimiento de contratación y del contrato, en caso de que se les adjudique el mismo.En caso de que no participen en propuestas conjuntas deberá manifestarlo por escrito bajo protesta de decir verdad	√	X	√	√

Posteriormente se rubricaron las propuestas, por los licitantes y por el *Lic. César Noé Rodríguez García*, representante de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, el *Lic. Luis Gerardo Ibarra Cortinas*, representante de la Dirección Jurídica, la *Lic. Sonia Marcela Robles Terreros*, representante de la Dirección de Contraloría Interna y la *C.P. Santiaga Rodríguez Sandoval*, Jefa del Departamento de Adquisiciones, de conformidad con el artículo 35 fracción II de la Ley y lo indicado en el punto 3.3 fracción VI de la Convocatoria.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 74 fracciones XVII y XX del Reglamento de Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los interesados y por los siguientes 5 días hábiles copia de esta acta en el Departamento de Adquisiciones ubicado en el 1er. Piso del inmueble sito en Matamoros oriente No. 520, Centro, Monterrey, N. L., C.P. 64000 y estará disponible también en la página de internet de este Organismo http://saludnl.gob.mx

No habiendo otro asunto que tratar y estando todos de acuerdo se da por terminado el presente evento siendo las 10:29 horas del día de su inicio, firmando de conformidad los que en ella asistieron y así quisieron hacerlo.

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO		
	NOMBRE	**FIRMA**
DIRECTOR ADMINISTRATIVO	LIC. JOSÉ DE JESÚS GARZA ESCAMILLA	
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	LIC. CÉSAR NOÉ RODRÍGUEZ GARCÍA	
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA	LIC. LUIS GERARDO IBARRA CORTINAS	

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ		
	NOMBRE	**FIRMA**
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL DEL SECTOR PARAESTATAL DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	M.A.E. MARÍA ELENA AVILEZ PINEDA	
COORDINADOR DE SEGURIDAD INSTITUCIONAL (COMO ÁREA USUARIA)	LIC. LUIS ANTONIO ROBLES CAZARES	

DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

INVITADOS PERMANENTES		
	NOMBRE	**FIRMA**
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	LIC. FIDEL MOCTEZUMA CARRILLO	
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	C.P. SANTIAGA RODRÍGUEZ SANDOVAL	
COORDINADOR DE LICITACIONES	LIC. ROBERTO CARLOS ALMAGUER ALANÍS	
DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA INTERNA	LIC. SONIA MARCELA ROBLES TERREROS	

CONCURSANTES		
	NOMBRE	**FIRMA**
CORPORACIÓN DE ASESORÍA EN PROTECCIÓN Y SEGURIDAD INTERNA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.	C. CARLOS MARÍA LÓPEZ GARZA	
ALTA ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	LIC. ARMANDO PÉREZ HERNÁNDEZ	
JJB INVERSIONES, S.A. DE C.V.	LIC. LUIS NORBERTO BARRAÑÓN CASTILLO	SE RETIRO ANTES DE TERMINAR EL EVENTO

ROCCA SERVICIOS PROFESIONALES EN SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.	LIC. ROGELIO BENITO ALVARADO MARTÍNEZ	
LAGMER SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.	LIC. RUBÉN ROBLEDO ÁLVAREZ	

LA NUEVA INDEPENDENCIA
Matamoros 520 Ote., Zona Centro, Monterrey, N.L., C.P. 64000 Tel: (81) 8130-7000
www.nl.gob.mx